



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 791-2015-GRA/GR-GG-ORADM-ORH

Ayacucho, 26 NOV 2015

VISTO; el Oficio N° 1563-2015-GRA/GR-GG-GRPPAT, de fecha 06 de noviembre del 2015, sobre reconocimiento y felicitación al personal que participo en las actividades del aniversario del Sistema Nacional de Planificación; en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización y el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, por medio del oficio descrito en la parte expositiva de la presente resolución, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, dispone se proyecte la resolución de reconocimiento y felicitación a los servidores que participaron en las diferentes actividades llevadas a cabo con motivo del aniversario del Sistema Nacional de Planificación, el presente año;

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas del Gobierno Regional de Ayacucho, se encuentra la de promover el desarrollo humano mediante la participación en las diversas actividades programadas por la institución y siendo política institucional valorar el esfuerzo de los servidores en beneficio del desarrollo integral y armónico de la región y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 275, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y los artículos N°s 146°, 147° y 148° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es de previsión legal distinguir y felicitar a los funcionarios y servidores, que se detallan en el anexo adjunto a la presente resolución;



Estando a lo actuado y en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°s 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981 y Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 1216-2011-GRAPRES y 189-2015-GRAPRES.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, que participaron en las diferentes actividades llevadas a cabo con motivo del aniversario del Sistema Nacional de Planificación, que se detallan en el anexo adjunto al presente.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a los interesados e instancias pertinentes, con las formalidades que establece la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Abog. GABRIELA CAVERO ESPARZA
Directora de la Oficina de Recursos Humanos



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Sra. Senia Lourdes Miranda Martínez
Sra. Olga María Cuba Salvatierra
Sr. Carlos Luís Barbarán Contreras

Sub Gerencia de Finanzas

Ing. César Augusto Alcazar Ayarza
CPC. Patricia Meneses Conislla

Sub Gerencia de Desarrollo Institucional

Econ. Yanet López Retamozo
Sra. Alicia Pacheco del Villar
Econ. Luis Bermudez Valqui
Ing. Yuri Maldonado Villanueva
Ing. Nils Ahmed Castro Rua
Srta. Carito Illaccancca Rojas

Sub Gerencia de Demarcación Territorial

Ing. Mario Vargas Pacotaípe
Econ. Yuri Jayo Palomino
Ing. Seferino Gutiérrez Antonino
Sra. Hayde Cuadros Romaní
Sr. Porfirio Cuadros Gutiérrez

Sub Gerencia de Programación e Inversiones

Ing. Angel Bendezú Prado
Sra. Sonia Romaní Loayza
Bach. Econ. Amilkar Gonzales Gómez
Ing. José Antonio Luna Guerra
Ing. Eugenio Cucho Ramírez
Ing. Rony Félix Palomino Ñaupas
Sra. María Elena Lazaro Taipe

Sub Gerencia de Planeamiento

Ing. Eugenio Antonio Carhuancha Arias
Ing. Pedro Jacob Guerra Huamán

ATI-MEF.

Jaime Pedro Mullísaca Parco
Mariano Chávez Vásquez
Francisco Núñez Alvarez

